

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO "LEGANÉS TECNOLÓGICO", DE LEGANÉS (MADRID)**

### **SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**Día: 21 de abril de 2023**

- PRIMERO.-** APROBAR el acta de la sesión anterior de 17 de febrero de 2023.
- SEGUNDO.-** CESAR como Secretaria del Consejo de Administración a D.ª Olga Durán Jiménez y NOMBRAR a D.ª Carmen García Muñoz.
- TERCERO.-** ADJUDICAR el lote 1 (solar i5.23) del contrato de enajenación en dos lotes de los solares de uso tecnológico industrial i5.23 e i5.24 del plan parcial 1, Oeste, del plan de sectorización Autovía Toledo Norte del plan general de ordenación urbana de Leganés (Madrid) (expediente LGT\_2022\_EN\_01).
- CUARTO.-** ADJUDICAR el contrato de enajenación en lote único de los solares de uso terciario comercial T1-3 reformado y T1-4 del Plan Parcial 1, Oeste, del Plan de Sectorización Autovía Toledo Norte del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés (Madrid), (expediente LGT\_2022\_EN\_02).
- QUINTO.-** PRIMERO. TOMAR RAZÓN de lo informado por el Director Gerente al respecto de la situación de ocupantes en las parcelas titularidad del Consorcio 82, 83, 84, 85, 86, 91 y 107, así como de la no ejecución del acuerdo del Consejo de 21 de julio de 2021, de incremento de indemnización al titular de la parcela 82 en concepto de residente legal, por no cumplir con el desalojo de la finca.
- SEGUNDO. RATIFICAR la suspensión temporal total de las obras de demolición de vuelos en las fincas 82, 83, 84, 85 y 107 del PP02, Centro, del plan de sectorización Autovía Toledo Norte del plan general de ordenación urbana de Leganés, expediente CO/01/2022, con efectos del día 13 de marzo de 2023.
- SEXTO.-** PRIMERO. Incoar procedimiento para la imposición a la sociedad de capital Restauración Estructural, S.L. de una penalidad equivalente al tres por ciento (3%) del presupuesto base de licitación, I.V.A. excluido, por haber retirado su oferta a la licitación del contrato de obras de demolición de vuelos en las fincas 82, 83, 84, 85 y 107 del PP02, Centro, del plan de sectorización Autovía Toledo Norte del plan general de ordenación urbana de Leganés, expediente CO/01/2022.

SEGUNDO. Incoar procedimiento para la declaración de la prohibición a la sociedad de capital Restauración Estructural, S.L. de contratar con el Consorcio Urbanístico PP-A del P.A.U.-2, Autovía Toledo Norte durante el plazo que se establezca, por haber imposibilitado, mediando dolo, culpa o negligencia, la adjudicación a su favor del contrato de obras de demolición de vuelos en las fincas 82, 83, 84, 85 y 107 del PP02, Centro, del plan de sectorización Autovía Toledo Norte del plan general de ordenación urbana de Leganés, expediente CO/01/2022.

TERCERO. Acumular la instrucción de los procedimientos de imposición de penalidades y declaración de prohibición para contratar que se incoan en el presente acto.

CUARTO. Facultar al Director-Gerente del Consorcio para la tramitación de los procedimientos, incluyendo el ejercicio delegado de las competencias de instrucción que correspondan al consejo de administración en su condición de órgano de contratación.

**SÉPTIMO.-**

PRIMERO. ACORDAR la prórroga por dos años de la duración del contrato de servicios de mantenimiento técnico, de contenidos, optimización en buscadores (SEO), analítica web y redes sociales de la página web institucional del consorcio, expediente CS/01/2020.

SEGUNDO. APROBAR los gastos complementarios precisos para la ejecución del contrato prorrogado.

TERCERO. APROBAR el reajuste de las anualidades para la financiación de la ejecución del contrato prorrogado.

**OCTAVO.-**

QUEDAR ENTERADOS los miembros del Consejo de Administración, de los actos dictados por el Director Gerente y los Vocales en virtud de las competencias conferidas por los Acuerdos del Consejo de Administración de 6 de noviembre de 2019 y 11 de septiembre de 2020.